

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

María Eugenia González Vélez

Investigadora asociada Instituto de Estudios Regionales INER. Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia.

maruzgeniagv@gmail.com

6. Espacio Social. Tiempo. Territorio.

COLONIZACIÓN, MEMORIA Y RESISTENCIA. PERMANENCIA Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO YAGUARA II (LLANOS DEL YARÍ, COLOMBIA) DESDE EL DESTIERRO*

Introducción

¿Cómo se vive el territorio en un contexto de desterritorialización? Fue una de las preguntas que me surgieron al conocer de cerca algunas experiencias de desplazamiento forzado en el sur de Colombia, y una de las que limitó las búsquedas de ésta investigación al conocer, por medio de un investigador de la región, el caso del desplazamiento forzado de la comunidad indígena pijao, más conocidos como los Yaguara. A ellos agradezco el dejarme entrar en sus espacios más íntimos, sus relatos, y las confianzas entretejidas desde finales del año 2008 – momento en que inicio trabajo investigativo en la región- hasta el día de hoy.

El resguardo Indígena Yaguara II en los Llanos del Yarí es un resguardo multiétnico que congrega a las etnias Pijao, Piratapuyo, Tucano, algunos colonos y campesinos provenientes de La Macarena, Arauca, Vaupés y Tolima. Su territorio comprende una vasta zona de selva y

* Este artículo es el resultado de algunas indagaciones que iniciaron en el desarrollo de mi trabajo de investigación para optar por el título de pregrado y que he continuado realizando en el marco de algunos proyectos de investigación apoyados por la Universidad de Antioquia y en la actualidad en el marco del programa Jóvenes Investigadores COLCIENCIAS.

sabanas, a orillas del río Tunia en la intersección de los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare.

La dinámica social del Yará, como parte de la construcción regional de la Amazonía occidental colombiana, ha sido escenario desde inicios del siglo XX de diversos procesos extractivos, de migración y colonización. Uno de estos procesos comprende la situación del Yaguara II, que reconocido por el Estado como resguardo multiétnico en 1995, su historia remonta al año de 1964 cuando el Estado dirigió un proceso de colonización orientado a un grupo de indígenas Pijaos integrantes del resguardo Yaguará en el Tolima. Los Pijaos accedieron a tierras para cultivar y asentarse bajo el compromiso de colonizar parte de los Llanos del Yará, considerados en ese momento como territorio baldío. Este proceso, que implicó para los indígenas el adaptarse al medio amazónico y aprender labores como la navegación, la agricultura de tumba y quema, la creación de caminos, permitió con el tiempo el asentamiento de familias Pijao en un territorio donde, para 1972, “ya se veía la mano del hombre”, dice un líder Pijao (entrevista, 13 de Noviembre de 2008).

La transformación del paisaje que para los Llanos del Yará significó la construcción del caserío del Yaguara II (llamado así en honor a las raíces tolimenses de sus fundadores) continuó con el asentamiento de diversas familias que quisieron sumarse al proyecto que se trazó la comunidad Pijao: construir comunidad en la Amazonía, bajo el compromiso de poseer las tierras de forma colectiva. Los nuevos habitantes, familias indígenas, campesinas y colonas provenientes de diversas zonas del país, llegaron en momentos en los que se vivía uno u otro de los auges extractivos que dinamizaron la economía regional: gomas, madera, pieles y coca.

La historia de la fundación del caserío y la transformación del paisaje han permitido congregarse en el tiempo y el territorio Yaguara¹ múltiples luchas: por la tierra, que llevaron a la colonización Pijao de los Llanos del Yará; la de resistencia Tucano y Piratapuyo a la esclavitud cauchera; por la sobrevivencia campesina, que empujó a familias andinas a colonizar las selvas amazónicas para conseguir mejores condiciones de vida. Y una lucha común que persiste en la actualidad y que integra los distintos grupos indígenas y campesinos:

¹ Vale la pena aclarar acá las diferencias existentes entre Yaguará y Yaguara (sin tilde). Cuando se habla de Yaguará se hace referencia al territorio del Tolima. Este nombre ha sido apropiado tanto por los habitantes del resguardo Pijao y Coyaima del Tolima como por la diversa comunidad del resguardo Yaguara II en la Amazonía para designarse como comunidad. En este sentido, cuando se habla de Yaguara (sin tilde y sin acento en la última sílaba) se habla de la comunidad y estas son diferenciadas como: Yaguara I (Tolima) y Yaguara II (Llanos del Yará).

la de vivir en una región donde el conflicto armado ejerce desde la década del noventa fuertes presiones a la comunidad.

Fue para esos años que a la región llegaron gentes desconocidas: “los del monte” o “la otra gente”, tal y como los yaguarunos nombran sin nombrar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. La aparición de la guerrilla significó para la comunidad Yaguara II la presencia de un nuevo poder que implantó normas y sanciones diferentes a las establecidas por la Junta de Acción Comunal y el Cabildo -formas organizativas que han coexistido en Yaguara II desde 1984-. Esa presencia y los intentos del ejército para recuperar una región exenta por mucho tiempo de presencia estatal, hicieron que la comunidad Yaguara “conociera la guerra”, situación que se intensificó en la región luego de la culminación de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1998-2002) cuando se iniciaron las operaciones militares del Plan Colombia, el Plan Patriota y su tercera y actual fase, el Plan Consolidación².

Una de las mayores consecuencias del conflicto armado para la comunidad Yaguara ha sido el desplazamiento forzado de trece familias a quienes las FARC exigieron abandonar el caserío días después de que desaparecieran a don Escolástico Ducuara, quien a sus 83 años se desempeñaba como gobernador del Cabildo. Un yaguaruno en situación de desplazamiento me comentó cómo, el 8 de Mayo de 2004 en horas de la tarde, “llegaron guerrilleros al resguardo con órdenes de desplazar a todos los habitantes que tuvieran el apellido Ribera, que en cuatro días debían estar fuera del resguardo y que no debían dejar ni los huevos” (Entrevista a líder Pijao, 14 de Octubre de 2008). Sesenta personas, correspondientes al ochenta por ciento de la población del resguardo y a la totalidad de los habitantes –salvo 5 personas- de la etnia Pijao, fueron desterradas.

Años después de estos eventos, la población en situación de desplazamiento vive hoy, dispersa, en el casco urbano de San Vicente del Caguán. Entienden su destierro como consecuencia de los conflictos comunitarios vividos en el resguardo producto de las diferencias culturales y a la inconformidad de personas no acostumbradas a vivir bajo las normas de un cabildo. Esto dio lugar a que algunos miembros del resguardo expresaran su inconformidad a partir de rumores sobre los Pijaos –población en la que se concentraba el poder político de la JAC y el Cabildo y a la que pertenece la familia Ribera. Chismes sobre

² Estos planes han tenido como objetivo respectivamente la lucha antinarcoóticos, la lucha antiterrorista y la consolidación estatal a través de su presencia en términos de infraestructura, algunas instituciones gubernamentales y el ejército.

supuestos robos del dinero colectivo y presuntas alianzas con el ejército llegaron a oídos de la guerrilla. Luego fue desaparecido el gobernador del cabildo y desplazados los Pijao³.

La distancia geográfica que desde entonces separa a la comunidad, los que viven en el caserío de los que viven en San Vicente, ha acentuado las divisiones culturales y sociales de la comunidad Yaguara II. Los relatos de la comunidad Pijao en situación de desplazamiento muestran como la memoria acude al relato oral para crear nuevas divisiones e identidades que tienen como base el proceso de colonización, transformación y apropiación de los llanos del Yarí. Estas fronteras e identidades se manifiestan en los relatos de los Pijao, y bajo un marco de des-territorialización como consecuencia del desplazamiento forzado, en forma de jerarquías sociales que catalogan a los miembros de la comunidad en relación a su tiempo de llegada a los Llanos del Yarí y el tipo de trabajo que, en ese entonces, les tocó asumir: *Los fundadores*, que abrieron la tierra, tumbaron la selva y trazaron el camino para los que seguirían. *Los segundos*, que llegaron desde el Tolima y desde el Vaupés cuando Yaguara II tenía forma de recibirlos, y quienes contribuyeron a dar forma definitiva al caserío en la década del setenta. *Los terceros*, que incluyeron algunos indígenas del Vaupés y campesinos que llegaron cuando el caserío estaba hecho y derecho a finales de los años setenta. *La otra gente*, que hace referencia a la guerrilla, y quienes se dieron a conocer a principios de los noventa. Y *los últimos*, campesinos que llegaron detrás de la última de las bonanzas a finales de los noventa: la madera.

Estas jerarquías propias y compartidas por la comunidad Pijao dan cuenta de un territorio transportado⁴ a San Vicente del Caguán a través de la memoria. Memoria que al hacerse narrativa actúa como una práctica territorial (territorialidad)⁵ en su nuevo contexto de asentamiento y permite a la comunidad darse un nuevo lugar e identidad desde el cual reivindican como injusto su destierro.

³ Aunque la orden de desplazamiento acogía sólo a los integrantes del resguardo que tuvieran el apellido Ribera, las alianzas matrimoniales de la población Pijao se han dado generalmente al interior de la misma etnia, lo cual provocó que la orden de destierro acogiera a un número mayor de población.

⁴ Por territorio transportado quiero dar a entender el territorio como producto de construcciones sociales, históricas, culturales, que más allá de una concreción física –aunque no sin ésta- construyen individuos y colectivos como marco de frontera y apropiación en constante transformación del espacio y de las relaciones que allí se dan. En este sentido, pese a la pérdida de un territorio “físico” puede permanecer un territorio “construido” que se transporta con los individuos y colectivos de los que es constitutivo y constituyente.

⁵ En este sentido, me baso en la noción de Territorialidad de Rita Laura Segato, donde ésta es entendida como una “...*experiencia particular, histórica y culturalmente definida del territorio.*” (2006: 81).

Conforme lo anterior, la noción de territorio a la que me remito dista de la idea clásica concebida por el Estado-nación⁶ y se acerca a la perspectiva crítica de la geografía (Montañez, 2001:15) donde el territorio sobrepasa esa mirada separacionista entre naturaleza y cultura para ser entendido una conjunción entre ambas, que se manifiesta, en este caso, como una apropiación y construcción cultural del espacio que las sociedades hacemos de éste, al otorgarle sentidos simbólicos, sagrados, que varían para cada individuo y sociedad (Ardila, 2006). Esta noción fue pertinente para mi estudio, pues me permitió entender el papel de la comunidad Pijao en la construcción de su territorio en los Llanos del Yarí y comprender como, tras el desplazamiento, sus nociones de territorio han sido transportadas para emerger hoy día como prácticas territoriales (Formas de vivir el territorio) que les permiten reconocer el sentido del lugar donde ahora viven.

Este artículo se divide en tres secciones: en la primera sección hago un breve contexto de los conflictos sociales, políticos y económicos vividos desde la época de la colonia por la comunidad del resguardo Yaguará, descendientes de las etnias Pijao y Coyaima en Chaparral (Tolima), conflictos que al perdurar en el tiempo y presentar mayor intensidad en la década del cuarenta y cincuenta del S. XX tuvieron como “solución” por parte del Estado el transporte de familias Pijao hacia los Llanos del Yarí, en el marco de un proceso de colonización dirigida⁷ en los años sesenta.

En una segunda sección trato sobre el proceso de colonización de las familias Pijao en la Amazonía occidental, las transformaciones del paisaje y el posterior asentamiento en territorio colonizado de familias campesinas e indígenas (familias de las etnias Tucano, Pijao y Piratapuyo), la presencia de la guerrilla y el ejército en la región y los momentos de mayor conflicto armado y comunitario vividos por la comunidad Yaguara II, donde una de sus mayores consecuencias ha sido el desplazamiento forzado por parte de las FARC de la familia Ribera. Estos temas los abordo a partir de jerarquías propias halladas en los relatos de la comunidad pijao en situación de desplazamiento.

⁶ Bajo esta noción el territorio representa la idea de país, en conjunción con la nación entendida como población culturalmente vinculada y soberanía como el monopolio jurídico político (Palacio, 2002). Desde esta perspectiva se abre sólo una posibilidad de “construcción” de territorio; aquella que se inserte en los parámetros culturales que el Estado-nación apoya y promueve.

⁷ La colonización dirigida es uno de los diversos tipos de colonización que se ha dado en el territorio colombiano. Ésta colonización supone una selección previa del área, el suelo, tipo y sistema de explotación, es decir, se planifica el desarrollo del área en función de la población y la región con el objetivo de incorporar los asentamientos a la estructura económica nacional (Ariza, 1998: 47-48). Sin embargo, en el caso particular de la colonización Pijao, ésta presenta también se catalogaría como Colonización orientada o apoyada contó con el apoyo del Estado en las zonas de llegada.

En una tercera y última sección, expongo cómo éstas narrativas de la comunidad Yaguara en situación de desplazamiento y las jerarquías de sus relatos permiten mantener el territorio abandonado de forma viva en su nuevo lugar de asentamiento y se manifiestan como una reivindicación de sus identidades perdidas por el proceso de destierro, lo cual permite ver el acto de relatar como una territorialidad particular utilizada por la comunidad Pijao para mantener su territorio en un contexto de conflicto armado.

De Yaguará a Yaguara, de los Andes a la Amazonía.

A inicios de la década del sesenta del siglo XX, los llanos del Yará se presentaron para los descendientes de los indígenas Pijao y Coyaimas, habitantes de “La Gran Comunidad General de indígenas de Ortega y Chaparral” en el Tolima, como la esperanza de poseer tierras para trabajar y fundar una segunda comunidad en la Amazonía colombiana, debido al despojo de gran parte de sus tierras vivido por la comunidad indígena con mayor intensidad en los años cuarenta y cincuenta del mismo siglo por parte de hacendados de la región, quienes por la fuerza de las armas redujeron drásticamente las tierras que los Pijao habían recibido como donación de la Corona española en 1654⁸ ubicadas en los municipios de Ortega y Chaparral (Tolima).

El Yará supone para la región amazónica un cambio de ecosistema conocido geográficamente como “franja de transición” entre la Orinoquía y la Amazonía. Ecosistema que el mayor Rodríguez –alcalde militar en ese entonces de Chaparral- describió a los comuneros Pijaos como una zona ideal para colonizar, pues poseía llanos inmensos similares a los del Tolima (Hurtado, 1996: 22). Ofrecer a los indígenas inagotables extensiones de tierra baldía –pensaba el mayor Rodríguez- pondría fin, de una vez por todas, al levantamiento indígena que tanto problema le estaba costando calmar. Sin ningún conocimiento sobre las labores de colonización pero sí de gestión, y en el marco de algunas promesas realizadas por el entonces Rojas Pinilla para entregar tierras a campesinos, líderes Pijao bajo el legado de la lucha por la tierra dado por el líder indígena Manuel Quintín Lame, iniciaron gestiones para solicitar al gobierno tierras para colonizar. Aunque muy lejos de su Tolima natal, el acceder a esas tierras –pensaban los indígenas- sería la realización de una lucha que tanto les había costado. Pero ni los indígenas, ni el mayor se imaginaron lo complejo que resultaría el camino hacia el Yará.

⁸ La Corona Española cedió terrenos ubicados al norte de Chaparral que comprendían los territorios conocidos como Amoyá, Capellanía y Yaguará. Este asentamiento fue denominado “La Gran Comunidad General de Indígenas de Ortega y Chaparral”. (Ver: Hurtado, 1996)

Aunque el propósito inicial de los Pijaos era fundar una comunidad indígena en el Yará – objetivo que se logró décadas después- fue precisamente la ausencia de un claro fenotipo indígena y de una lengua nativa -consecuencias de los procesos de exterminio y la mezcla racial con el “blanco”-, lo que permitió a la comunidad Pijao encajar en la imagen del campesino colono, referente de desarrollo y civilización en aquellos tiempos⁹ (Chaves, 2002: 201). Así las cosas, en el año 1964 les fue posible acceder a tierras baldías, instrumentos de trabajo, alimentos y transporte hacia los llanos del Yará (Molano, 2002:34-35).

Este proceso de colonización implicó desde el año 1964, que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) transportara cada semestre varias expediciones de aproximadamente veinte comuneros, con el objetivo de tumar monte y adaptar el suelo amazónico para la agricultura. En palabras de Laureano Palomino, uno de los fundadores del Yaguara II: “civilizar la selva”. Esta colonización con la cual el Estado buscó menguar las presiones agrarias y el conflicto en la zona andina, ha sido calificada por algunos autores como uno de los más improvisados e irresponsables programas adelantados por el gobierno, debido al incumplimiento en la asistencia en alimentos, vestuario, herramientas para el trabajo agrícola y transporte de la población (González, 1998: 202; Ariza, Et al. 1998: 34).

En 1972, ocho años después de la primera expedición colona de indígenas Pijao a la Amazonía y luego de tres años de total abandono del Estado, la FAC se comprometió a apoyar nuevamente la colonización y transportar a la población que de Yaguará (Tolima) quisiera asentarse en la Sabanas del Yará. En este año se trasladaron varias familias Pijao, entre las cuales regresaron algunos comuneros que habían participado en las primeras expediciones. Esto significó para el Yaguara II –contrario a otros procesos de colonización dirigida- una base comunitaria consolidada y con parámetros culturales compartidos; es decir, a pesar de la distancia, en esta segunda etapa los que llegaron no lo hicieron en tierra de nadie. Arribaron a Yaguara II.

Con los años, nuevos habitantes que llegarían a Yaguara II permitieron que la diversidad cultural caracterizara al caserío. Fue ese el aporte de indígenas que llegaron por el río Tunia y que venían huyendo de la esclavitud del caucho en el Vaupés, y el aporte de campesinos de

⁹ Esta imagen de campesino colono se contraponía en ese momento a la imagen del indígena, como lo demuestra la ley 89 de 1890 de regulación de resguardos, la cual se refería a las comunidades indígenas en términos de salvajismo y concentraba en la imagen del blanco y cristiano la idea de civilización, un ejemplo de esto es el artículo primero de esta ley: “**Artículo 1º** La legislación general de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de Misiones. En consecuencia, el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas.”

diversa zonas del país quienes, al igual que los Pijaos, buscaban mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, el Yaguara II y su diversidad, vistos como el resultado de una construcción social histórica (fundación de un caserío), sustentada en la experiencia de cada sociedad particular (Pijaos, Tucanos, Piratapuyos, Campesinos) y en las formas de relación con los seres humanos y la naturaleza (Ardila, 2006:16), implicó en la tierra colonizada la presencia de múltiples nociones de territorio: un territorio Pijao donde la población comparte referentes culturales entorno a la tierra y la forma organizativa de resguardo como referente de identidad; un territorio donde para las familias Tucanos y Piratapuyos la organización de resguardo no representó un elemento de identidad, debido a la desintegración de sus comunidades en los procesos de extracción cauchera. Y un territorio que para las familias campesinas se sustentó en la posibilidad de aprovechar las bonanzas extractivas, en donde la organización indígena impedía un mayor aprovechamiento de los recursos.

Estos distintos referentes para *ser* en el territorio, vinculados a diferentes concepciones sobre la naturaleza y papel que ha de jugar la organización comunitaria, ofrecen un panorama sobre el papel que tienen las diferencias culturales en varios de los conflictos comunitarios de la comunidad Yaguara.

De otro lado posibilita entender el territorio de la comunidad Pijao como una construcción culturalmente compartida por ellos, tal como se verá en la siguiente sección en el marco de su situación de desplazamiento, en relación a sus narrativas sobre transformación y apropiación cultural de los Llanos del Yará.

Territorio, apropiación y transformación

Era invierno, tiempo de siembra en el Yaguara, cuando en Mayo de 2004 las familias desterradas llegaron a San Vicente del Caguán. Temían denunciar su desplazamiento pues habían sido advertidos por la guerrilla de no hacerlo. Llegaron a San Vicente con la esperanza de obtener desde allí una respuesta del comandante de la zona, pues según comenta don Carlos –Yaguaruno en situación de desplazamiento- los guerrilleros que los desplazaron les dijeron que harían averiguaciones para saber el motivo de esta orden de “arriba”. Han pasado ya varios años y las respuestas no han llegado, o si acaso han llegado, se han confundido con los comentarios propios de la comunidad que aun vive en el resguardo. Los comentarios niegan la posibilidad del retorno.

Alguna ropa, gallinas y granos pudo la familia Ribera recoger en los cuatro días de plazo para desocupar Yaguara. Junto a estas pertenencias cargaron consigo sus vivencias, tradiciones, sus formas particulares de entender su territorio, pues éste “a pesar de tener una base física en la que se concreta, habita en la mente y forma parte fundamental de la identificación de los seres humanos con un paisaje, con una sociedad, con una parentela, con una historia, con una tradición, con una memoria” (Ardila, 2006:16). Tras cinco años de destierro, el territorio Yaguara es descrito en las narrativas Pijao según referencias al trabajo como transformador del espacio amazónico, y el papel que jugaron los distintos grupos sociales en dicha faena. Como he dicho antes en la introducción del artículo, esta distinción hace referencia a momentos y sujetos diferenciados, que según la comunidad Pijao son: los fundadores, quienes les siguieron, los terceros y los últimos.

El reconocimiento de esos momentos, sujetos y su papel en la transformación del paisaje son importantes para comprender las nuevas identidades que el proceso de desplazamiento forzado ha influenciado en la comunidad Pijao. Por lo tanto, y previo al análisis de la identidad territorial de la comunidad desarraigada, abordaré en detalle la historia de la colonización del Yaguara II a partir de categorías propias de la comunidad Pijao para designar, según el momento de su asentamiento, los distintos grupos que hacen parte del Yaguara II: *Los Primeros*, *Los Segundos*, *Los Terceros*, *Los Últimos* y *La otra gente*.

De Los Primeros a Los Últimos

Los expedicionarios que dieron con las tierras del Yaguara II son llamados por la comunidad Pijao como *Los Primeros* o *Los Fundadores*. En esta categoría se encuentran las personas que participaron en las diferentes expediciones semestrales realizadas desde finales de 1964 hasta el año 1968 en el Yará –momento en que los expedicionarios son abandonados a su suerte por el Estado. Transportados desde el Tolima por la FAC, los expedicionarios en la empresa colonizadora, don Escolástico, don Jaime Perdomo, doña María Rojas, doña Ligia Rada y otras trece personas, localizaron un lugar para colonizar a orillas del río Tunia. A través de la tumba y quema de selva expandieron los bancos de sabana, abrieron caminos para comunicar el futuro asentamiento con los hatos ganaderos cercanos e hicieron las labores propias de un colono en la Amazonía: tumbar monte, quemar rastrojos, sembrar cementeras. Sentaron las bases para el posterior asentamiento de la comunidad que esperaba expectante en el Yaguará (Tolima).

Las plagas de zancudos, el calor abrasador, la humedad; los anchos ríos y caudalosos caños, la selva impenetrable, las serpientes de muchos colores y el temor de ser atrapado por las fauces de un tigre, en suma: ese ambiente amazónico, les mostró, en la práctica, cuan grande había sido la equivocación del mayor Rodríguez al comparar los Llanos del Tolima con los del Yará.

En el Tolima no existía tanto bicho que picara ni la plaga del jején; el mosquitero -si en el Tolima acaso se conocía- en el Yará pasaba a ser un artículo de primera necesidad. En el Tolima no existía el miedo de morir en fauces de fieras, ni mordidos o ahogados por un güío¹⁰, o el temor de enfermarse de paludismo. Existía, eso sí, otro miedo; y quizá más grande: el miedo de estar sin tierra, de no tener donde cultivar o de morir, como sus ancestros, a manos de quienes se las quisieran robar. En la Amazonía esto era distinto, la abundancia de terrenos, peces y animales de monte hacía que las preocupaciones de la comunidad se situaran en el aprendizaje de la navegación, la caza, la pesca, y la agricultura de tala y roza. Una serie de actividades que vivir en el Tolima nunca les demandó.

Estas adaptaciones al ambiente amazónico tuvieron a su vez repercusión en la transformación del paisaje. Don Lauro, reconocido como uno de *Los Primeros*, a sus 65 años lleva a cuestas todo el peso histórico de cuarenta años de construcción de una comunidad que escribiría un nuevo capítulo en un lugar distante. Desde San Vicente del Caguán, donde ahora vive, piensa en el proceso de colonización como un periodo de penurias y sufrimientos debido a lo agreste del espacio que debieron modificar:

“cuando llegamos eso era usted meterse a un espinera, a un rastrojero que no miraba sino moscos y rastrojos, no había sabanas limpias, no. Nos tocó tumbar árboles y después ir quemando para abrir la sabana, porque eso era arrabales, no era sabana”¹¹.

Posteriormente llegaron a los Llanos del Yará *Los Segundos*, como son denominadas las personas nuevas que ingresaron en 1972 al territorio de “colonización” luego que la mayoría de *Los Primeros* abandonaran este proceso en 1968 por incumplimiento en las ayudas prometidas por el Estado. Gracias a la insistencia y trabajo de *Los primeros*, don Escolástico,

¹⁰ Boa.

¹¹ Camilo Castro y otros investigadores enuncian como los suelos del oriente del Yará son producto de una erosión antigua de serranías de poca altura destruidas por la acción de los elementos durante un proceso de millones de años. Estos suelos, caracterizados por bajo contenido en nutrientes pueden tener presencia de bosque ralo o blanco, es decir, vegetación arbórea y arbustiva, generalmente con mayor presencia de la primera. “En casos extremos con intervención del hombre, estos chaparrales llegan a convertirse en sabanas abiertas como es el caso de las sabanas del Yará. (Proceso antropogéneo)” Ver: (Baquero, 1996) En red.

don Jaime, *los Segundos* encontraron un paisaje transformado de forma particular: dos casas grandes eran el albergue de las antiguas expediciones, dos pistas aéreas en mal estado, caminos y cultivos incipientes, legados que dejaron *Los Fundadores*, muchos de los cuales no quisieron regresar. Ni siquiera tras la renovación del compromiso por parte del Estado de brindar ayudas a la colonización: pudo más la dura experiencia del abandono sufrido¹².

Ese mismo año llegaron al Yaguara II doña María y su familia, proveniente del Vaupés. Ella, indígena Tucano por herencia materna y su esposo, indígena también nacido en la Amazonía, habían escuchado de boca de un cazador de pieles sobre la existencia de un asentamiento de “gente blanca” a quince días a remo desde “dos ríos”¹³. Una noche tomaron su bebé de meses, robaron una canoa y junto a un acompañante emprendieron viaje por el río Apaporis, remando río arriba, hasta donde éste nace en la confluencia de los ríos Ajajú y Tunia. Durante cinco jornadas, día y noche, sortearon raudales y difíciles pasos a orillas de la Serranía de Chibiriquete hasta llegar a Yaguara II; huían de la esclavitud cauchera y buscaban un mejor futuro.

Los Segundos continuaron con las labores iniciadas por *Los Fundadores* y aunque no se consideran colonos pues llegaron a un espacio ya transformado, debieron culminar el proceso de colonización, proceso que en palabras de *los Segundos* termina en el momento en que el Yaguara II se articula a las dinámicas de la región a través del establecimiento de conexiones de transporte, la creación de caminos; una vez se logró “civilizar la selva”¹⁴.

El diseño del poblado que la comunidad construyó, sepultó los trazos que ingenieros de la FAC habían elaborado para la creación de un típico pueblo con parque, calles y carreteras. El ordenamiento en cuadrículas, propio de la herencia española, fue reemplazado por variedad de figuras geométricas. Viviendas con paredes de bareque y techo de palma moriche –propias

¹² Según el relato de Emilio Ribera, reconocido como uno de *Los Segundos*, él nunca pensó en hacer una travesía al Yará y mucho menos asentarse, pues de niño oía hablar a “*Los Primeros*” cuando regresaron al Tolima de tantos trabajos y sufrimientos que llegó a pensar que el estar en el Yará era un castigo divino, por esto pocos fundadores quisieron regresar, por el sufrimiento y el miedo a ser abandonados nuevamente a su suerte en el Yará.

¹³ Esta zona conocida como “Dos ríos” corresponde a la desembocadura en dirección Oriente del río Tunia (También conocido como Mecaya) en el río Ajaju, el cual en parte de su trayecto recibe el nombre de Apaporis. Esta zona de dos ríos fue escenario de una intensa extracción cauchera, Germán Castro Caicedo en su libro “Mi Alma se la Dejo al Diablo” narra algunas historias sobre este proceso extractivo en este sector.

¹⁴ Doña Teresa Ribera –reconocida como una de *Los Segundos*- me comentó que cuando eso era colonización “... uno ahí vivía incomunicado, no tenía comunicación terrestre ni aérea ni nada y los aviones únicos eran los de la Fuerza Aérea que llegaban cada tres meses para el abastecimiento de alimentos y siempre nos avisaban a los que estábamos ahí era por una emisora que se llamaba radio Santa fe “Avisamos a los colonos de la colonización de Yaguara II que hoy va el avión para que estén pendientes”. Posteriormente Satena destinó una ruta hacia la pista de Yaguara semanalmente y se ampliaron los caminos y conexiones con sectores cercanos, estos cambios marcan para la comunidad Yaguara II el fin del proceso de colonización.

de la tradición Pijao- fueron construidas en lugares escogidos por cada quien, y con una cercanía prudente para guardar la intimidad de cada familia. Los caminos del pequeño poblado aparecieron conforme el andar hacia la vivienda o hacia el puesto de salud, la capilla, la pista o hacia el corral del ganado comprado con un préstamo de la Caja Agraria.

Esta infraestructura, que materializó el propósito de construir futuro, fue posible gracias a la consolidación de la Junta de Acción Comunal en 1972, organización comunitaria que fundaron mediante el uso de una “identidad campesina” con la cual los reconocía el Estado y que en ese momento les era estratégica para garantizar su permanencia en el territorio, contrario a la identidad indígena¹⁵. A partir de la JAC las normas acogidas crearon comunidad bajo la idea de una comunidad indígena que se propondría obtener el reconocimiento bajo la forma organizativa de resguardo – que para la comunidad Pijao es uno de sus más fuertes referentes de identidad indígena- donde la titulación colectiva de la tierra y prohibición de compra o venta de la misma, se consolidaron como una medida para evitar la expropiación, tal como lo habían vivido en el Tolima.

A finales de los años setenta llegaron *Los Terceros*, entre ellos doña Ana, indígena Piratapuyo, y su familia: tres hijos varones Tucano, sobrevivientes de la esclavitud cauchera en el Vaupés. Llegaron al Yará, a remo por el río Tunia, tras la caída del auge extractivo de caucho, en busca de mejorar su situación con las promesas de la marihuana y posteriormente de la coca. Supieron del Yaguara gracias a que uno de éstos jóvenes, en su oficio de raspachín, llegó a conocer el poblado. En este periodo el proceso de colonización había culminado, la economía del resguardo giraba en torno a la ganadería, la agricultura, la caza y la pesca. La organización comunitaria era la JAC.

A finales de los noventa llegaron nuevas personas a conformar parte de la comunidad Yaguara II, son reconocidas dentro de la narrativa temporal de asentamiento como *Los Últimos*. De estas hacen parte doña Margarita y sus dos hijos. Doña Margarita conoció Yaguara II acompañando a su esposo en el transporte de madera. Se separó de su marido y sin mayores oportunidades económicas vio en Yaguara II una posibilidad de vida. Fueron tiempos en donde los impactos del conflicto se sentirían más cercanos y donde toda la comunidad, como se verá en el siguiente apartado, sabría qué es eso de “vivir la guerra”.

¹⁵ En un momento donde el indígena era visto de forma marginal, utilizar la identidad indígena para consolidarse como Cabildo no era estratégico, pues la comunidad demandaba infraestructura para su asentamiento como la construcción de puentes, escuela y centro de salud. En este sentido, ante el Estado si se es “marginal” esta marginalidad debe ser demostrada, lo que no ocurría con la identidad campesina.

La otra gente, los del monte.

A finales de 1990 llegó al Yará *La Otra Gente*. Don Tomás, habitante de Yaguara, y veinte personas más de la comunidad, limpiaban los corrales del ganado cuando cerca del medio día se percataron de la presencia de tres hombres desconocidos que en la lejanía los observaban. No era común ver gente ajena al caserío, a menos que fueran vecinos de caseríos cercanos que ocasionalmente llegaban a jugar un partido de fútbol o a asistir a algún evento. Luego de algún tiempo los hombres recién llegados convocaron a la comunidad a una reunión en la escuela. Cuenta don Tomás, yaguaruno en situación de desplazamiento: “El decir de ellos era “compañeros”, nos llamaban compañeros y en la reunión hablaron sobre la presencia de paramilitares en la zona, que venían a combatirlos y que no les temiéramos, que ellos pertenecían a las FARC.”¹⁶

Para ese momento muchos habían escuchado hablar de las FARC, pero pocos habían tenido la experiencia de convivir en otras regiones con ella. La guerrilla apareció haciendo trochas y caminos, caminos que comunican los Llanos con la Macarena, caminos intra e interveredales que complementaron la rutas de movilidad que los habitantes habían logrado hacer a través del tiempo por medio de la pica y la quema de pastos. La presencia de la guerrilla se hizo normal para la comunidad quienes continuaron con su trabajo, el cultivo de yuca, de arroz, las labores de ganadería, la caza y la pesca pues “[...] uno no se mete con nadie, mientras a uno lo dejen trabajar, eso sigue haciendo uno, trabajar, eso es lo que uno sabe hacer” (testimonio, 16 de Octubre, 2008).

Con la mafia y los paramilitares fuera de la región, las FARC fueron arraigándose paulatinamente, no sólo con la presencia militar -que ya habían demostrado en los enfrentamientos con la mafia- sino a partir de la construcción de vías, puentes, el trabajo político de organización campesina; con la mediación como poder político en conflictos comunitarios y el control social a partir de multas y sanciones¹⁷, cumpliendo el papel de

¹⁶ Existe muy poca información secundaria acerca de la presencia de la guerrilla de las FARC en los Llanos del Yará, no siendo el caso de otras zonas cercanas como la Macarena (Espinosa, 2003; Leal, 1995). Según relatos de la comunidad Yaguara, la guerrilla hizo presencia en los Llanos del Yará luego del ataque ordenado por el gobierno de César Gaviria en 1990 a campamentos de las FARC ubicados en el municipio de la Uribe (Meta) y su principal campamento, conocido como Casa Verde. Posterior a este suceso, las FARC entraron a los Llanos del Yará y combatieron con grupos paramilitares que custodiaban la hacienda Tranquilandia, antiguamente conocida como El Recreo, que en manos del Cartel de Medellín se consolidó como uno de los más grandes e importantes laboratorios de producción de cocaína a nivel nacional. En la actualidad la antigua hacienda Tranquilandia es conocida como Caquetania.

¹⁷ El sistema de multas y sanciones permite entender bajo una lógica de “justicia” que una falta debe enmendarse a partir de un valor económico y un trabajo particular, a modo de ejemplo, si una persona es responsable de

gobierno local donde la presencia del Estado ha resaltado por su ausencia. Las normas guerrilleras fueron restando autonomía a las normas del resguardo y encontraron en los conflictos internos de la comunidad un nivel de neutralidad entre los diversos intereses de los habitantes de Yaguara.

A mediados de los noventa, los procesos extractivos de madera tuvieron gran auge en el Yará. La madera del Carrecillo¹⁸ tenía gran demanda, y la abundancia de éstos en la zona hizo confluir a nuevas personas con fines de transporte y comercialización. Don Manuel, habitante antiguo de Yaguara vivió el proceso extractivo de la madera, sobre esto en Yaguara II comenta que, “[...] en ese momento nadie sabía trabajar con maderas, era algo nuevo para nosotros. Hicimos un contrato por dos mil bloques¹⁹, luego se siguió explotando en mayor cantidad. Todo esto era administrado por Escolástico quién era el gobernador del cabildo en ese momento. Uno de los mayores problemas fue que la gente quería explotar la madera de forma individual y don Escolástico insistía que por ser resguardo los recursos debían ser invertidos en construcción de caminos, en arreglo de escuela, no repartir individualmente el dinero.”

Yaguara II que para ese tiempo contaba con Junta de Acción Comunal, cabildo indígena y donde su territorio fue reconocido como Resguardo, desde el año 1995, vivió un proceso de intensificación de conflictos comunitarios por inconformidades frente al carácter colectivo en el manejo de los recursos. Esto generó comentarios al interior de la comunidad sobre supuestos robos de la extracción de maderas por parte del gobernador, comentarios que implicaron la intervención de la guerrilla en los asuntos comunitarios en forma de investigaciones, fiscalización de cuentas y la posterior prohibición de la explotación de maderas en el Yará.

Los acontecimientos e intervenciones de la guerrilla en ese momento no significaron “vivir la guerra” en Yaguara II. Ésta, según relatos de la comunidad, se conoció a partir de 1997, año en que el ejército hizo presencia en los Llanos del Yará en el marco de la operación militar Destructor II²⁰. Esta operación trajo como consecuencia el bombardeo del resguardo, combates entre ejército y guerrilla en el caserío y la creación de un clima de zozobra que

dañar una fiesta por pelear con otra persona, éstas deben pagar un valor impuesto por la guerrilla y realizar un trabajo comunitario, como ayudar en la reparación de puentes, arreglo de caminos, entre otras actividades.

¹⁸ Nombre científico: *Bombacopsis quinatum*

¹⁹ Según don Manuel un bloque equivale a 48 pulgadas de área. En ese entonces podían sacar de un árbol un bloque entero o bloque y medio.

²⁰ La operación Destructor tenía como fin sacar del área del Yará al secretariado de las FARC, que había trasladado allí el centro de coordinación de actividades que antes funcionó en Casa Verde.

menguó, un año después, con la creación de la zona de “distensión” como escenario para la negociación entre el gobierno Pastrana y la guerrilla de las FARC. El término de los diálogos de paz en el año 2002 implicó la intensificación de controles a nivel urbano y rural por parte de ambos actores.

En este sentido, luego de la finalización de la zona de despeje, el ejército controla por medio de retenes los productos que ingresan a las veredas, el tamaño de los mercados. Hay productos restringidos como los alimentos enlatados, botas para el trabajo en el campo – suponen que es dotación para la guerrilla, por lo cual, el campesino opta por llevarlas puestas para que no se las quiten o rompan-. Impermeables. El transporte de gasolina -según la cantidad- debe ser autorizado por un oficial del batallón, pues este es uno de los insumos necesarios para el procesamiento de la coca.

De otra parte, la guerrilla comenzó a regular los horarios de movilidad. Impartió órdenes de no transitar luego de las seis de la tarde en carretera, órdenes que de igual forma son avaladas por el ejército que impide el paso de transporte a estas horas en ciertos sectores²¹. Tras el fin de la zona de despeje, en Yaguara II la tumba de monte fue prohibida por la guerrilla, al igual que la caza y el consumo de animales como la danta, el venado, el borugo y aves como el paujil y la pava. La prohibición vino acompañada por multas en dinero y sanciones²².

Las operaciones militares en la región como el Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación²³ han mantenido la presencia del ejército, presencia que en términos

²¹ Según comentarios de algunos habitantes de San Vicente, desde Florencia normalmente el último taxi con destino a San Vicente del Caguán, sale aproximadamente a las cuatro y media, pero de San Vicente con destino Florencia puede salir más tarde, pues logra transitar los municipios como el Doncello, Puerto Rico, el Paujil más temprano, aminorando así la amenaza de peligro en carretera mientras más cercanía haya de Florencia, la cual se encuentra separada de San Vicente del Caguán por tres horas de distancia en carro aproximadamente.

²² La danta según relato de un Yaguaruno tiene valor de un millón y medio y los otros animales oscilan cercanos a estos precios. Las sanciones generalmente implican la realización de trabajos comunitarios como quitar maleza al caserío, arreglar puentes o caminos, entre otras.

²³ El Plan Colombia presentado como un programa antinarcóticos derivó en una acción militar contrainsurgente bajo la denominación de “Plan Patriota”, apareciendo como parte de una política de Seguridad Democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Este plan tiene como escenarios los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, conformando un área de 241.812 Kilómetros cuadrados y una población aproximada de 1.709.976 habitantes (CODHES, 2004). Por otro lado, el Plan Consolidación Sostenible en Colombia se oficializó como propuesta el 20 de Mayo del 2009 por parte del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez y es definido institucionalmente como “un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano.” Inicialmente su acción se concentra en 15 zonas del país seleccionadas por presentar: alta ausencia estatal, violaciones de Derechos

comunitarios ha significado mayor peligro en relación al manejo de información que circula entre ellos: qué se dice, cómo y a quién comenzaron a jugar un papel importante en una región, pues ante la activa presencia de los dos actores (ejército y guerrilla) cualquier rumor que mencione la relación de algún habitante con uno de estos grupos significa un enorme peligro²⁴.

Don Tomás, Yaguaruno en situación de desplazamiento, afirma que la vida en la comunidad se empezó a dañar cuando la gente empezó con los chismes, comentarios que en caso de quedarse en la población no tendrían mayor implicación, “pero lo malo es que lleguen a oídos de *la otra gente* [la guerrilla].” El momento en que “la vida se empezó a dañar” concuerda con la llegada del ejército al Yará y el surgimiento de mayores conflictos al interior de Yaguara II. Testimonios como el de don Tomás permiten mirar el conflicto armado más allá de la lucha de dos grupos en combate (en este caso ejército y guerrilla) para abordarlo en sus impactos sobre dinámicas propias de la población civil, como son los conflictos comunitarios. Es el caso del Yaguara II, conflictos no resueltos por la comunidad (el caso de los dineros de la madera) fueron asumidos por la guerrilla como autoridad para tramitarlos. Para la población Yaguara en situación de desplazamiento, estos conflictos significaron su destierro.

Sin embargo, este abandono del lugar no implicó para la población Pijao en situación de desplazamiento el abandono total del territorio, desde San Vicente del Caguán éste se manifiesta en sus memorias y narraciones como se verá a continuación.

Memoria, narrativa y territorialidad

Las narrativas de la población Pijao dan a conocer a través de los relatos sobre la historia Yaguara, las adaptaciones de la población para vivir en la Amazonía, los conflictos comunitarios y las violencias que los atraviesan, sus construcciones culturales y sociales enraizadas a su territorio abandonado: Los Llanos del Yará.

Sin embargo, las expresiones de las narrativas de memoria en la escena pública son temidas por la comunidad pues la presencia del actor que causó su desplazamiento, las FARC, no mengua en el casco urbano de San Vicente del Caguán. Por el contrario, la guerrilla comparte presencia con organismos del Estado, situación que configura en este espacio una lucha de

Humanos, infracciones al DIH, presencia de cultivos ilícitos y amenaza terrorista. Entre estas zonas se encuentra La Macarena y el sector del Río Caguán. Ver: (Acción Social, 2010)

²⁴ En este sentido, en el conflicto actual colombiano las fuentes de información, la creación de redes de informantes y los trabajos de inteligencia local se han convertido en objetivos de suprema importancia en los cálculos de poder político (Estrada, 2007: 48)

soberanías que, en cierto sentido, les ha permitido a los yaguarunos contar con un refugio²⁵. En este contexto, la esfera privada se configura como un lugar de protección y la menor visibilidad como garantía de seguridad²⁶.

Aunque meses después de su desplazamiento la población decidió denunciar su situación ante el Estado, los conflictos de la población Pijao con la comunidad que aún permanece en el resguardo, que periódicamente visita San Vicente, han hecho que la comunidad se repliegue a su círculo familiar y evite hablar sobre su situación por temor a las consecuencias que sus comentarios puedan ocasionar. Estas dinámicas acompañaron mis conversaciones y entrevistas con la población, la estancia permanente en San Vicente me permitió entrar en la confianza que representa la cocina de sus viviendas para hablar sobre temas vetados en lugares públicos: su desplazamiento, el conflicto armado, la presencia de la guerrilla.

Sin embargo, aunque estas narrativas no puedan manifestarse en la esfera pública, presentan un potencial político en términos de comunidad en la esfera privada, en tanto sus nociones de territorio y sus referencias al pasado se construyen y articulan desde el presente en la construcción de un “nuevo” pasado a partir del relato y por ende de la memoria, pues sólo es posible la existencia de la memoria en tanto esté mediada por el lenguaje, por su narración y por la interrelación en el relato de las dimensiones del tiempo (Blair, 2002:24-25).

En un contexto latinoamericano marcado en la década de los ochenta por el tránsito de dictaduras militares a gobiernos democráticos, las víctimas y la memoria han sido temas a tratar por los nuevos gobiernos en pro de recuperar una legitimidad política y de acercarse a soluciones frente al problema de reconciliación (Blair, 2002). Uno de estos mecanismos es la expresión de las narrativas de la memoria en la escena pública²⁷ como una forma de recuperar una memoria colectiva generalmente silenciada por la violencia. Sin embargo, esta puesta de dolor, permitida en un contexto de cambio de régimen en países como Argentina y Chile, donde la narrativa presenta un potencial político para las víctimas en cuanto les permite acceder a derechos vulnerados y negados, es inviable en muchos contextos donde la violencia y el conflicto no han cesado, lo cual deja los derechos de las víctimas en vilo o a la espera de

²⁵ En este sentido, el despliegue desigual del estado de guerra en Colombia, según María Teresa Uribe de Hincapié, permite que las personas en situación de desplazamiento puedan encontrar refugio dentro de las mismas fronteras nacionales, lo que se evidencia en un mayor índice de desplazamiento interno (Uribe, 2000).

²⁶ Tal como plantea María Teresa Uribe, la renuncia por parte de la población en situación de desplazamiento a reparación económica, moral y reconocimiento social son una garantía de permanencia y seguridad para las poblaciones, seguridad que se logra a partir de la denegación de la ciudadanía, del derecho a tener derechos. (Uribe, 2000: 60)

²⁷ *Ibid.* Pág.9

reivindicación y sus memorias “atrapadas” en la guerra²⁸. ¿Qué pasa con las víctimas y sus necesidades de reivindicación en medio de regímenes “democráticos” donde la soberanía del Estado no es completa en el territorio nacional?

En el caso particular de la población Yaguara en situación de desplazamiento ¿Cómo en una región donde habitan varios órdenes con pretensión soberana (Estado y contra-Estado) puede la población acceder a la expresión de sus narrativas de memoria y conflicto? ¿Qué “nuevo” pasado se construye? ¿De qué forma se narra el pasado? ¿Qué memoria se perpetúa en los relatos de la comunidad Pijao en situación de desplazamiento? Son preguntas cuyas respuestas permiten entender el potencial político de sus narrativas históricas.

Los cambios en las condiciones de vida en la comunidad Pijao en términos sociales y económicos permiten ver en los relatos de la comunidad Yaguara la referencia a las pérdidas y al territorio materialmente abandonado en relación a tres categorías: El tiempo, el espacio y el trabajo.

El espacio surge constantemente en los relatos en referencia a los procesos de transformación del espacio amazónico, los sufrimientos y aprendizajes de los habitantes de Yaguara II para adaptarse a vivir en esta región que fue transformada a partir de un proceso de “dominación de la selva” como lo expresa don Laureano, uno de los fundadores, “al llegar [al Yará] sólo habían mosquitos y chamizos, eso no era llano, el llano lo fuimos abriendo al quemar el arrabal, al caminar días enteros buscando caminos a los hatos cercanos. A parte de peces y animales de monte no había nada más para comer, nos tocó traer las semillas desde el Tolima, en ese tiempo nos tocó lucharla bastante” (Entrevista, 11 de Noviembre, 2008.)

El tiempo en los relatos marca los momentos de cambio espacial y social de la comunidad Yaguara II. La comunidad Pijao hace referencia al tiempo para hablar sobre los momentos de asentamiento de diferentes poblaciones en los Llanos del Yará, los cambios en torno al paisaje, a la organización comunitaria, al conflicto armado y comunitario. Los procesos de asentamiento, como expuse antes, son designados por categorías (“los primeros, los segundos...”), y los conflictos y cambios comunitarios a partir del establecimiento de la organización comunitaria²⁹ como me expresó un yaguaruno en situación de desplazamiento: “en el momento en que llegaron *los terceros* todavía Yaguara II no era resguardo, ni cabildo,

²⁸ Ver: (Blair, 2002)

²⁹ Esta relación entre conflicto organización comunitaria es desencadenada en gran medida por la consolidación del Resguardo, lo cual impidió en términos legales la posesión privada de la tierra y el aprovechamiento individual de los recursos dentro del mismo.

sólo estaba la JAC, todavía no se había iniciado la extracción de maderas en el territorio, es que ni la guerrilla estaba por ahí...”

En el contexto específico de la población Yaguara en situación de desplazamiento, la consolidación del territorio Yaguara como resguardo y el proceso de destierro impidieron que la comunidad dispusiera, así fuera en términos de “venta de mejoras”, de sus pertenencias como vacas, viviendas... Este hecho, a parte de las pérdidas materiales, implicó una pérdida de referentes sociales según explico a continuación: Partiendo del referente que la comunidad Yaguara II vivió un proceso de colonización –colonización que acogió en un principio sólo a la comunidad Pijao-, la única posibilidad de acumulación se dio en relación a la fuerza de trabajo y a la calidad de tierra que se tuvo para la producción (Molano, 1989: 60).

En este sentido, las pertenencias materiales para la comunidad Pijao son un referente que habla de su fuerza de trabajo y a su vez de su buen comportamiento al interior de la comunidad, pues “quién sabe trabajar y se dedica a hacer sus labores es una persona que no ocupa su tiempo en holgazanear, chismosear” (relato de hombre Pijao, Septiembre 22, 2008). Bajo este referente, en la narrativa de los Pijaos son constantes e importantes los recuerdos sobre las pertenencias que dejaron, los animales que perdieron, las casas abandonadas. Son recuerdos que significan un intento por demostrar el trabajo acumulado, que valida para cada quien su correcto comportamiento en la comunidad. Como reparación a su dignidad³⁰, en términos de Hannah Arendt, estos recuerdos les permiten la posibilidad de tener nuevamente un lugar: perdieron sus pertenencias, pero no su valor y su carácter como personas honestas y trabajadoras.

En la narrativa Yaguara II esta demanda por la reparación encuentra su expresión en las Jerarquías que estableció la comunidad Pijao para diferenciar y diferenciarse del resto de la comunidad. Ellos, los Pijaos, son *Los primeros* y los *segundos*, fueron los fundadores del Yaguara II y quienes heredaron tal hazaña. Es decir, las jerarquías comunitarias integran los referentes de espacio, tiempo y una tercera: el trabajo.

Doña Carmen, una de *Los Segundos*, recuerda el paisaje de Yaguara II al momento de su llegada y el trabajo para su transformación: “Allá al principio no se conocía un plátano, una yuca, nada porque no había ni semillas, todo ese trabajo de conseguir semillas para sembrar

³⁰ Desde la perspectiva arendtiana, el fundamento esencial de la condición humana es la dignidad, sobre la que descansa el derecho a tener derechos. En términos de una dignidad indeclinable para el ser humano, las reparaciones para las víctimas del desplazamiento Forzado deben estar a favor de las reparaciones y compensaciones a que den lugar (Uribe, 2000: 53).

nos tocó a nosotros, nos tocó conseguir semillas en el Tolima para empezar. Nos mandaron semillas de maíz con las últimas familias que entraron del Tolima y ahí se empezó a ir haciendo uno a semillas, hasta que poco a poco se fueron reproduciendo... Por eso nosotros decimos que Los últimos que ya llegaron al resguardo encontraron todo hecho, ya el sufrimiento había pasado” (relato, 30 de Octubre, 2008).

Tal como lo demuestra el relato, los momentos de llegada se relacionan con un paisaje amazónico específico (en el caso de doña Carmen y los segundos, un paisaje todavía selvático, sin cultivos ni semillas para la agricultura) y con el grado de trabajo con el que transformaron los Llanos del Yará (debieron transportar semillas para la agricultura e iniciar los cultivos, tareas que les tocaron en menor medida a los terceros y no les tocaron a los últimos). Las jerarquías comunitarias, más allá de describir momentos y personajes en el proceso de colonización, hablan también de la transformación del espacio a través del trabajo. *Los primeros y los segundos* son, dentro de esta perspectiva, los que han pasado mayores sufrimientos y trabajos en la transformación de Yaguara II; cosa contraria a *los terceros* y a *los últimos*, personas que llegaron a Yaguara cuando ya la selva estaba “civilizada”.

“Cuando llegamos a los llanos en el 72, nosotros no sabíamos pescar ni navegar. Eso nos tocó ir aprendiéndolo en el camino, a cazar, a tumbar monte, a quemar selva, porque eso no lo hacía uno por allá [Tolima]. Llegamos a desmalezar porque la selva se había comido casi todo el trabajo de los primeros, y eso era que un día tumba monte, que a los días queme, que hay que hacer un camino, que se acabó la comida y hay que ir a conseguir... es que uno lo cuenta ahora y suena fácil, pero en su momento nosotros la sufrimos mucho, los que llegaron después [Los terceros y los últimos] encontraron ya casi todo hecho, encontraron comida, caminos... nosotros no” (relato, 7 de Noviembre, 2008).

Estos relatos, que se han construido en un contexto donde los Pijaos no pueden tener pleno acceso a las reparaciones, articulan un proceso de “autoreivindicación” de su identidad, de su buen comportamiento, de su trabajo como patente del mismo. Y por ende, de lo injusto que ha sido su proceso de desplazamiento. Son relatos que se remontan a las construcciones históricas y sociales con el que dieron sentido a su vida en los Llanos del Yará. Son el territorio construido que luego, al ser “territorio transportado”, también da sentido a su vida presente: es un referente de su identidad, de su lucha y de su carácter como gente trabajadora.

Ahora bien, el desplazamiento forzado se manifiesta en la narrativa Yaguara como un marco social que contiene tiempos, lugares y personas³¹. Es un marco que permite a los sujetos construir un “nuevo” lugar en el mundo a partir de la creación de nuevas fronteras e identidades, pues como expresa el profesor Ardila: “En la medida en que el concepto de territorio que construimos todos los seres humanos está en la base de la vida social, también es fundamental para definir gran parte de los principios que usamos para establecer nuestras fronteras personales, sociales y políticas.” (Ardila, 2006:12).

En este sentido, tiempo (momento actual de la situación de desplazamiento de la comunidad pijao), lugar (San Vicente del Caguán) y personas (comunidad pijao en situación de desplazamiento) se mezclan con los tiempos de la historia de construcción de Yaguara II y con el espacio de los Llanos del Yarí en las narrativas de la comunidad Pijao para crear fronteras en torno a los integrantes de la comunidad, al sentido de justicia en relación a su destierro y de reivindicación de su identidad como gente trabajadora, gente de bien, tal como expresa doña Silvia, yaguaruna en situación de desplazamiento:

“[...] por eso a uno le da tan duro saber que trabajó tanto, que tuvo tanto sufrimiento y que quedó sin nada. Que todo lo que uno hizo en la juventud está allá [en Yaguara II] y que nosotros [*los primeros y los segundos*] estamos por acá sin nada, que ya estamos viejos y empezando de cero. Los últimos son los que están allá y según dicen hay órdenes de que no podemos volver. Esto es muy duro, ya a uno no le quedan ganas de añorar tener nada ¿para qué? ¿Para qué añora uno tener?”

Estas fronteras y el acto de narrar perpetúan en la comunidad una historia en la cual se manifiesta vivamente el territorio abandonado. En esta medida, el acto de narrar se configura como una práctica de territorialidad en tanto permite la apropiación y permanencia del territorio Yaguara en la distancia y la apropiación del mismo a través de una identificación con un pasado³².

En este sentido y a modo de conclusión, las narrativas de la comunidad Yaguara en situación de desplazamiento dadas en el ámbito privado presentan un potencial político en tanto permiten la construcción y reconstrucción de identidades individuales y colectivas a la comunidad Pijao. Estas identidades presentes en las narrativas en forma de Jerarquías

³¹ En este sentido, “[...] podemos evocar lugares y tiempos diferentes del lugar y del tiempo en que estamos, por que los repositonamos unos y otros en un marco que los contiene a todos” (Halbwachs, 2004: 135)

³² Me baso en la noción de Gustavo Montañez de territorialidad: “[...] el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social” (2001:22).

permiten a la comunidad recuperar un “lugar” perdido por el proceso de destierro por medio de la autoreivindicación de su dignidad en su nuevo lugar de asentamiento.

Las jerarquías presentes en sus relatos, no sólo son la manifestación de la construcción de fronteras de identidad que el conflicto comunitario, armado y su consecuencia más tangible, el desplazamiento forzado han ocasionado. Estas jerarquías manifiestan a su vez las demandas sociales de la comunidad Pijao en torno a un reconocimiento de su trabajo y labor en la construcción y transformación del territorio del Yará.

De esta manera, “Los territorios transportados” evidencian la permanencia del territorio construido socialmente a partir de la memoria y la importancia que éste tiene para las sociedades en relación a la construcción de identidades. Un acercamiento a la comprensión de las formas de entender y vivir el territorio por parte de las comunidades en situación de desplazamiento, representa un potencial político para las ciencias sociales en tanto posibilita entender las particularidades históricas y sociales de las víctimas del conflicto armado, que en términos prácticos podría traducirse -a través de un impacto en la política pública- en reparaciones más cercanas a recuperar su dignidad.

Bibliografía

Ardila, G. (2006). *Cultura y Desarrollo Territorial*. Recuperado el 24 de Junio de 2008, de www.culturayturismo.gov.co/cultura_y_turismo/sistema_distrital_de_cultura/diplomado/ponecia%20Gerardo%20Ardila.pdf.

Ariza, E. Et al. (1998). *Atlas Cultural de la Amazonía Colombiana, La Construcción del Territorio en el Siglo XX*. Santa Fe de Bogotá, D.C: Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura.

Acción Social. 2010. *Reporte Ejecutivo del Plan Nacional de Consolidación*. Recuperado el 12 de Marzo de 2011, en http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Reporte_Eject_PNC_2010_Vf.pdf

Baquero, A. (1996). Segmento Demarcador del Ámbito Geográfico. Escenario geográfico de la Región Orinoco – Amazonas. *Atavismo y Taumaturgia: Cosmos del Diosonamuto*. Meta. Ediciones Mofeta.

Blair, E. (2002). Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública. *Estudios Políticos*. N° 21 (Julio-Diciembre). 20 páginas.

Chaves, M. (2002). Jerarquías de Color y Mestizaje en la Amazonía Occidental Colombiana. *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen 38 (Enero- Diciembre). 27 páginas.

Delgado, O. (2003). *Debates Sobre el Espacio en la Geografía Contemporánea*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET).

----- (2001). *Geografía, Espacio y Teoría Social. Espacio y Territorios. Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Castro, G. (1982). *Mi Alma se la Dejo al Diablo*. Bogotá: Plaza y Janés Editores.

- CODHES. (2004). The Patriot Plan. *Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES*. N° 50. 31 de Agosto.
- Espinosa, N. (2003) *A la Otra Orilla del Río. La relación de los campesinos y la guerrilla en La Macarena*. Tesis de grado para optar al título de Sociólogo. Departamento de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Estrada, F. (2007). La Información y el Rumor en Zonas de Conflicto. Estrategias por el Poder Local en la Confrontación Armada de Colombia. *Análisis Político* N° 60, Mayo-Agosto.
- González, J. (1998). *Amazonía Colombiana: Espacio y Sociedad*. Bogotá: Centro de Investigación Popular CINEP.
- Halbwachs, M. (2004). *Los Marcos Sociales de la Memoria*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Hurtado, O. (1996). Yaguara: Historia de una Lucha. *Cómo Nació y Creció mi Pueblo*. Bogotá: Fundación para el desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonía FUNDARCA.
- Leal, C. (1995). *A La Buena de Dios. Colonización en La Macarena, Ríos Duda y Guayabero*. Santa Fe de Bogotá: FESCOL. CEREC. Editorial Presencia.
- Molano, A; Ramírez, M. (2002). Yaguara II. *Apaporis, Viaje a la Última Selva*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Molano, A. (1989). Colonos, Estado y Violencia. *Revista Foro*. (N° 9). 11 páginas.
- Montañez, G. (2001). Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. *Espacio y Territorios. Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Palacio, G. (2002). Territorio. *Palabras para Desarmar. Una Aproximación Crítica al Vocabulario del Reconocimiento Cultural en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Segato, R. (2006). En Busca de un Léxico para Teorizar la Experiencia Territorial Contemporánea. *(Des) Territorialidades y (No) Lugares. Procesos de Configuración y Transformación Social del Espacio*. Medellín: La Carreta Editores.
- Tovar, B. Et al. (1995). *Los Pobladores de La Selva*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Instituto colombiano de Cultura, Universidad de la Amazonía.
- Uribe, M. (2000). Notas para la Conceptualización del Desplazamiento Forzado en Colombia. *Estudios Políticos*. (N° 17, Julio-Diciembre) 24 páginas.
- Ley 89 del 25 de Noviembre de 1980. Recuperado 13 de Marzo de 2008. <http://www.ideam.gov.co/legal/ley/1900/ley089-1890.htm>
- Ruiz, A; Ruiz, M. (1997, 21 de octubre). La Virtualidad de Destructor II. *El Tiempo*. Recuperado 3 de Septiembre de 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684400>